

Banco de la Nación

Fundamentos

Apoyo & Asociados Internacionales ratificó las clasificaciones del Banco de la Nación (en adelante, el Banco), basándose en los siguientes fundamentos:

Respaldo del Estado: Banco de la Nación cuenta con el respaldo del Estado peruano, que posee una clasificación internacional de largo plazo de BBB con perspectiva estable, otorgada por *Fitch Ratings* en noviembre 2024.

Asimismo, es una entidad de derecho público vinculada al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) e integrante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). No obstante, opera con autonomía económica, financiera y administrativa.

Sólido posicionamiento: Por su rol estratégico como agente subsidiario del sistema financiero y promotor de la inclusión financiera, a junio 2025 el Banco alcanzó una cobertura del 94% a nivel nacional, manteniendo su liderazgo como la entidad con mayor cobertura geográfica en el país.

El 82.7% de sus oficinas estaban ubicadas fuera de Lima y el 66.9% en zonas donde era la única oferta bancaria (UOB). Además, el 65.0% de sus cajeros automáticos y el 81.5% de sus cajeros corresponsales se encontraban en provincias. Tras la pandemia, el Banco priorizó la expansión de canales alternativos, los cuales concentraron el 94.6% de las operaciones, destacando la *App BN* como el canal más utilizado, con una participación del 62.0%.

Esta presencia le permitió ampliar su oferta de servicios a nivel nacional, acceder a fondeo de menor costo como principal agente financiero del Estado y mejorar sus márgenes financieros, considerando el perfil de sus clientes. Estos avances han sido respaldados por la optimización de sus procesos, controles internos y la expansión sostenida de sus canales de atención alternativos y servicios financieros.

Perfil de riesgo conservador: El portafolio del Banco ha mostrado históricamente niveles de morosidad inferiores al promedio del Sistema, dado su enfoque en trabajadores y pensionistas del sector público y entidades estatales, lo que facilita la cobranza.

A junio 2025, los indicadores de morosidad se mantuvieron estables gracias al crecimiento de la cartera, que permitió diluir el deterioro de la calidad de los créditos de consumo (préstamos Multired), asociado a la salida de clientes que dejaron de percibir ingresos a través del Banco o que contaban con empleos temporales.

Asimismo, la cartera clasificada como CPP aumentó significativamente, de 1.1% a diciembre 2023, a 30.7% a junio 2025, tras la reclasificación prudencial de los préstamos otorgados a Petroperú S.A. (29.1% del portafolio) como parte de su rescate financiero, sin que ello haya implicado un atraso en los pagos. No obstante, el 100% de estos créditos se encuentran garantizados por el MEF; sin embargo, la Clasificadora continuará monitoreando su evolución.

En cuanto a las coberturas, estas se mantuvieron holgadas, sustentadas en la constitución de provisiones acordes con el crecimiento de la cartera. De esta manera, el ratio de provisiones constituidas/requeridas se ubicó en 109.0%. A su vez, la cobertura de la cartera de alto riesgo alcanzó 197.3% (206.6% en junio 2024) y la cobertura de la cartera pesada se elevó a 110.1% (103.8% en junio 2024), ambas por encima del promedio del Sistema (107.7% y 92.1%, respectivamente).

Holgados niveles de liquidez: Gracias a la composición de su fondeo, concentrado en obligaciones a la vista y depósitos de ahorro, el Banco se posiciona como uno de los más líquidos del Sistema, garantizando una alta disponibilidad de recursos. En el último quinquenio, mantuvo en promedio el 63.4% de sus activos en fondos

Ratings	Actual	Anterior
Institución (1)	A	A
Obligaciones de largo plazo (2)	AAA(pe)	AAA(pe)
Bonos Subordinados (2)	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2025.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2025 y 8/04/2025

(2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 30/09/2025 y 21/04/2025

Perspectiva

Estable

	Jun-25	Jun-24	Dic-24
Total Activos	45,203	47,335	46,651
Patrimonio	4,527	3,389	3,752
Resultado	636	820	1,393
ROA (Prom)	2.8%	3.5%	3.0%
ROE (Prom)	30.7%	55.1%	44.2%
Capital Global	20.7%	18.3%	18.3%

* Cifras en millones de soles

Fuente: Banco de la Nación. Elaboración: A&A.

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

Analistas

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

Julio Loc
julioloc@aai.com.pe

T. (511) 444- 5588

disponibles e inversiones líquidas, nivel significativamente superior al 28.6% del Sistema, lo que le permite mitigar riesgos de volatilidad y concentración.

A nivel de indicadores, a junio 2025, presentó ratios promedio de liquidez de 68.6% en moneda nacional (MN) y 154.3% en moneda extranjera (ME), frente al 27.9% y 53.1% del Sistema, respectivamente. Asimismo, registró un ratio de inversiones líquidas (RIL) de 89.4% en MN y 82.1% en ME, y ratios de cobertura de liquidez (RCL) de 304.1% y 618.3%, respectivamente.

Adecuado nivel de capitalización: El Ratio de Capital Global (RCG) ascendió a 20.7%, superior al 18.3% registrado a junio 2024, cumpliendo con superar el objetivo propuesto (14.0%) y por encima del promedio del Sistema (17.3%). Asimismo, considerando el capital *Tier I*, el RCG se situó en 18.7%, frente al 13.6% de la banca.

De otro lado, entre las principales limitantes se encuentran: i) la sensibilidad de sus ingresos a las decisiones político-económicas del Gobierno; ii) las restricciones legales que limitan su oferta de servicios en localidades en donde el Banco no es UOB; y, iii) la sujeción a procedimientos públicos, que ralentizan sus procesos de adquisición de bienes y servicios.

La Clasificadora considera que entre los principales desafíos que registra figuran: i) implementación eficiente de inversiones tecnológicas que le permitan avanzar hacia una banca de servicios; y, ii) sostenibilidad de sus objetivos estratégicos de largo plazo, independientemente de los gobiernos de turno.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una mayor estabilidad y predictibilidad en la gobernanza, junto con las mejoras en los principios de Gobierno Corporativo, podrían tener un impacto positivo en la clasificación del Banco de la Nación.

Por otro lado, la clasificación de riesgo del Banco está fuertemente vinculada al soporte recibido por parte del Estado. En este sentido, un menor soporte, así como el incremento de la competencia y alcance de la banca privada, podrían afectar su capacidad de fondeo y, en consecuencia, su desempeño.

Asimismo, una acción negativa en la clasificación podría originarse por un deterioro en sus indicadores de calidad de cartera, rentabilidad, liquidez y solvencia.

Descripción de la Institución

Banco de la Nación, entidad de derecho público vinculada al FONAFE e integrante del MEF, fue creada en 1966, inicialmente, para la administración de los fondos públicos y como único agente financiero del Estado. Sin embargo, desde 1994, opera sin exclusividad y asume un rol subsidiario, promoviendo la bancarización e inclusión financiera.

De esta manera, el Banco ofrece servicios a empleados y pensionistas del sector público, incluyendo créditos de consumo (préstamos Multired y Tarjetas de Crédito), créditos hipotecarios, transferencias, servicios de ahorros, cajeros automáticos y corresponsales, además de la banca por *internet*.

También facilita la recaudación de tributos, el pago de remuneraciones y pensiones, la gestión de créditos directos e indirectos y la administración de fideicomisos para entidades públicas, gobiernos locales y regionales.

Asimismo, brinda el servicio de corresponsalía a otras instituciones mediante su red de agencias y mantiene convenios con instituciones financieras especializadas en microfinanzas para el uso de ventanillas y canalización de fondos destinados al sector MYPE.

A junio 2025, el Banco contaba con 571 oficinas interconectadas, de las cuales el 82.7% se encontraban fuera de Lima y el 66.9% en zonas sin oferta bancaria. Tras la pandemia, priorizaron la expansión de canales alternativos (agente Multired, cajeros Multired, *app* BN, POS, *internet*, entre otros). Por ello, a diciembre 2024, disponía de 1,113 cajeros automáticos (65.0% ubicados en provincias) y 15,234 cajeros corresponsales (85.9%).

Jun-25	BCP	BBVA	Scotiabank	Interbank	Banca Múltiple	BN
Oficinas						
Lima Metropolitana y Callao	173	175	97	87	846	99
Provincias	132	96	50	58	797	472
Suc. en el Exterior	2	-	-	-	2	-
Total	307	271	147	145	1,645	571
% en Provincias	43.0%	35.4%	34.0%	40.0%	48.4%	82.7%
Cajeros Automáticos*						
Lima Metropolitana y Callao	1,565	1,215	528	1,052	11,540	390
Provincias	908	750	280	698	8,521	723
Total	2,473	1,965	808	1,750	20,061	1,113
% en Provincias	36.7%	38.2%	34.7%	39.9%	42.5%	65.0%
Cajeros Corresponsales*						
Lima Metropolitana y Callao	4,686	3,202	2,992	2,694	43,713	2,148
Provincias	5,441	4,593	8,436	5,245	110,724	13,086
Total	10,127	7,795	11,428	7,939	154,437	15,234
% en Provincias	53.7%	58.9%	73.8%	66.1%	71.7%	85.9%

Fuente: SBS. Banco de la Nación.

*Cifras a Dic-24.

Como parte de la transformación digital, se implementó el canal virtual, la *app* BN, la plataforma tecnológica Págalo.pe y la Cuenta DNI, permitiendo transacciones en línea, recargas, pagos, apertura de cuentas de ahorro y consulta de saldos de manera rápida y segura. Esto optimizó su cobertura, reduciendo costos y mejorando el acceso a sus servicios.

El Banco opera bajo su Estatuto, la Ley de Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley de Bancos. Según su Estatuto, sus pasivos no se encuentran

explícitamente garantizados por el Estado, por lo que debe garantizar su autosostenibilidad financiera para salvaguardar su solvencia.

Estrategia: El Plan Estratégico Institucional 2022-2026, cuenta con los siguientes objetivos estratégicos: i) garantizar una rentabilidad/ solvencia sostenible; ii) cuidar la calidad de la cartera crediticia; iii) mejorar la experiencia del cliente; iv) optimizar la eficiencia de los procesos; y, v) aplicar la transformación digital.

Gobierno Corporativo: El Banco es dirigido por un Directorio conformado por cinco miembros: el presidente ejecutivo, un representante del MEF y tres representantes del Poder Ejecutivo. Su administración está a cargo del Gerente General. El Directorio se reúne al menos tres veces al mes y, aunque los cambios de gobierno afectan su composición, los planes estratégicos han mantenido su continuidad.

Por otro lado, el Directorio ha establecido el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, que le reportan directamente. Además, el Órgano de Control Institucional, liderado por un gerente designado por la Contraloría, cuenta con independencia organizacional, aunque su rotación de cada tres años puede afectar la planificación a mediano plazo. Asimismo, ha implementado un Órgano de Auditoría Interna para reforzar el control interno.

Adicionalmente, cuentan con un Comité de Gerentes, un Comité de Créditos, encargado de la aprobación de colocaciones, y un Comité de Gestión de Activos y Pasivos, que define la estructura financiera del Banco.

Si bien posee autonomía administrativa, su evolución depende de las decisiones gubernamentales, como la reestructuración de deudas públicas (vinculada al canje de deuda con el MEF), la reducción de comisiones y la aplicación de planes de estímulo económico y el retiro de fondos.

Sin embargo, no cuenta con autonomía presupuestal, por lo que su presupuesto está sujeto a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado bajo el ámbito de FONAFE, lo cual podría limitar la capacidad de retención de talento y generar alta rotación del personal.

Además, las compras de bienes y servicios deben seguir procesos de contratación con el Estado, lo cual suele dilatar la ejecución de proyectos, con excepción de los servicios financieros, que se rigen por las normas de empresas financieras, fuera del marco de la OSCE, para agilizar procedimientos.

Con el objetivo de fortalecer su gobierno corporativo, el Banco firmó un convenio de Cooperación Técnica no reembolsable con la Corporación Andina de Fomento (CAF), lo que llevó a la aprobación de su Código de Buen Gobierno Corporativo en 2011 y su actualización en 2023, en línea con las directrices de FONAFE, SBS y SMV.

Por otro lado, su participación en la oferta de servicios al sector privado es cuestionado por parte de las instituciones financieras privadas, argumentando una competencia desigual por un supuesto subsidio implícito en su costo financiero. No obstante, el Banco sostiene que su mejor costo proviene de los depósitos que mantienen de los ahorristas y empresas, y no del Tesoro Público.

Lo anterior se sustenta en que: i) el MEF ha centralizado los fondos públicos en el BCRP; y, ii) el BCRP le remunera al Banco en la Cuenta Especial con una menor tasa a la de referencia (3.5% a junio 2025 vs. 4.5% a junio 2024).

Finalmente, el Banco cumple con su misión de fomentar la bancarización, extendiendo sus servicios a poblaciones con acceso limitado al sistema financiero, contribuyendo así a la inclusión social.

Desempeño Financiero

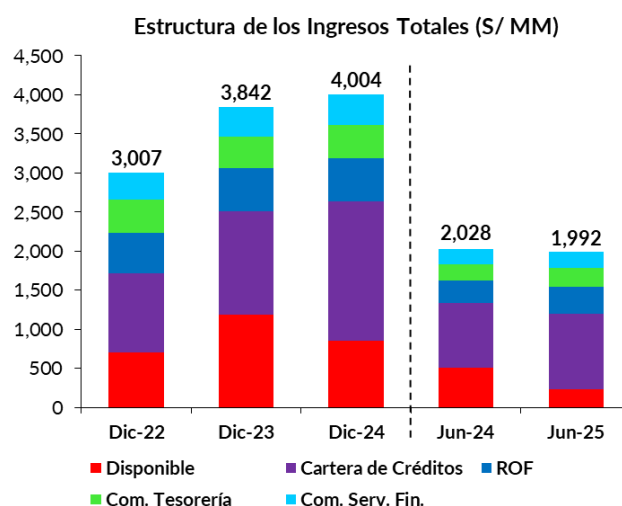
Menores rendimientos del disponible, el incremento en provisiones y un mayor gasto por impuesto a la renta presionaron a la baja la utilidad en el primer semestre del 2025.

En el 1S25, la economía peruana registró un crecimiento interanual de 3.4%, explicado principalmente por el mayor dinamismo de la manufactura (+5.3%), la construcción (+5.2%), la pesca (+5.0%) y el sector agropecuario (+2.8%). Este resultado se enmarca en un entorno de recuperación sostenida del mercado laboral, inflación ubicada dentro del rango meta del BCRP, reducción de la tasa de referencia y expectativas empresariales en el tramo optimista.

Por su parte, la calidad crediticia continuó mejorando, reflejada en la reducción de la cartera de alto riesgo, de 6.5% a junio del 2024, a 5.3% a junio del 2025, y se espera que esta tendencia favorable continúe en un contexto macroeconómico más estable. En línea con ello, la disminución de la prima por riesgo, junto con un menor costo de fondeo, contribuyeron a una mayor rentabilidad del sistema bancario. Como resultado, la utilidad neta se incrementó en 60.5%, mientras que el ROE y el ROA alcanzaron 19.6% y 2.6%, respectivamente.

Para el cierre del 2025, se prevé un mayor crecimiento del crédito, alrededor del 5.0%, producto del crecimiento económico, la recuperación de la confianza en la inversión y la recuperación del empleo, todo ello favorecido por el entorno de tasas de interés más bajas y una inflación controlada. Lo anterior, sumado a la reducción del riesgo del crédito por la maduración de nuevas cosechas, permitirá seguir mejorando las utilidades y rentabilidades de las entidades financieras.

En el caso particular del Banco, los ingresos totales ascendieron a S/ 1,992.4 MM en el primer semestre del 2025, registrando una ligera contracción del 1.7% interanual. Estos ingresos provienen de los siguientes rubros:



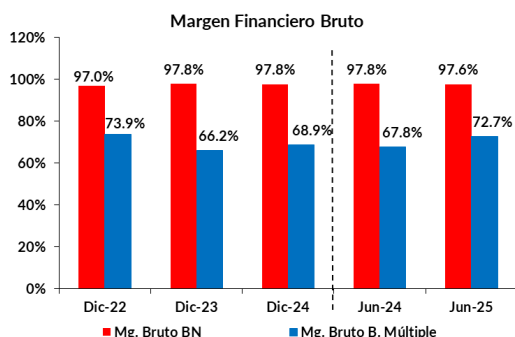
Fuente: Banco de la Nación, SBS, Asbanc. Elaboración: A&A.

- La cartera de créditos (48.2% de los ingresos totales) se incrementó en 15.9% interanual, como consecuencia del mayor saldo promedio de los créditos de consumo (préstamos Multired) y corporativos, otorgados a Petroperú y a entidades del FONAFE (COFIDE, Mibanco y FMV, principalmente).
- Los resultados por operaciones financieras- ROF (17.4%) crecieron en 23.3%, explicados por la revalorización de las inversiones en un entorno de disminución progresiva de tasas de interés y mayores ingresos en la operativa cambiaria.
- En cuanto a los fondos disponibles (11.7%), estos registraron una caída del 54.3%, debido principalmente a los menores saldos en la cuenta especial y depósitos a plazo, así como por la reducción de las tasas remunerativas, acorde con la reducción de las tasas de interés mencionados anteriormente.
- La comisión por servicios de manejo de tesorería del Estado (12.3%), presentó un incremento del 16.4%, debido a las mayores comisiones vinculadas a la administración de fondos recaudados por el Banco a favor del Tesoro Público.
- La comisión por servicios financieros (excluyendo el manejo de tesorería pública) aportó 10.3% de los ingresos totales, con un crecimiento del 5.1%, explicado principalmente por las comisiones del seguro de desgravamen asociado a los préstamos Multired y por los mayores ingresos vinculados a la recaudación de tributos de entidades públicas.

Los gastos financieros no fueron significativos gracias a la estructura de su fondeo, la cual le permite mantener costos estables y reducidos, reflejado en el ratio de gastos financieros/pasivos costeables de 0.2%, a junio 2025. En el primer semestre del 2025, estos gastos ascendieron a S/ 35.0 MM, nivel relativamente estable respecto al mismo

periodo del 2024, y estuvieron conformados principalmente por depósitos de ahorro y a la vista.

De este modo, el margen financiero bruto fue de 97.6%, manteniéndose en niveles similares a junio 2024, muy por encima del promedio del Sistema (72.7%). Por su parte, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 1,427.1 MM, registrando una contracción del 10.0% interanual.



Los gastos de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendieron a S/ 94.5 MM (-22.2% interanual), pese al incremento en la morosidad, debido a la constitución de provisiones en periodos anteriores. En consecuencia, la prima por riesgo se redujo a 0.9% (1.6% a junio 2024).

En cuanto a los gastos administrativos, estos alcanzaron los S/ 526.6 MM (-9.0% interanual). Esta disminución se debió principalmente a los menores gastos de personal y servicios prestados por terceros. En términos relativos, los gastos administrativos representaron el 36.0% de los ingresos financieros, similar a lo visto a junio 2024 (35.7%).

Por ello, el indicador de eficiencia disminuyó a 29.4%, (31.8% a junio 2024), manteniéndose por debajo del promedio del Sistema (36.8%).

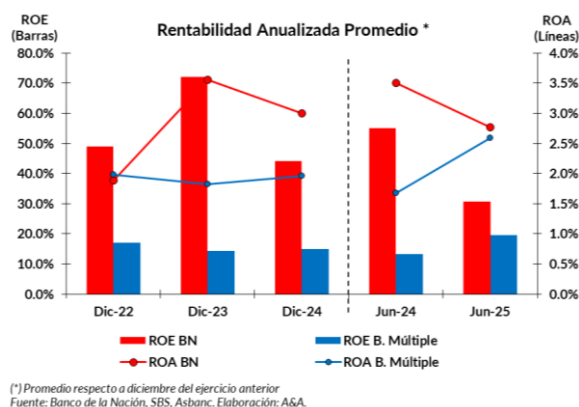
Asimismo, se registraron gastos de valuación de activos y provisiones por S/ 241.1 MM (S/ 73.5 MM a junio 2024), relacionados principalmente con la mayor provisión para litigios y demandas por juicios laborales y civiles. A ello se le sumó un mayor pago del impuesto a la renta por S/ 250.1 MM (+33.5% interanual).

Finalmente, el Banco obtuvo una utilidad neta de S/ 635.6 MM, presentando una disminución del 22.5% interanual. Así, el ROE y ROA, promedio, se situaron en 30.7% y 2.8% (55.1% y 3.5% a junio 2024).

Cabe resaltar que la contracción del ROE se debió, en parte, a un mayor nivel promedio de patrimonio, en comparación con junio 2024.

En noviembre 2023, en línea con el DU N°039-2023, el cual establecía medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera en torno al programa Impulso MYPERU, se autorizó al Banco a transferir, hasta el 31 de diciembre 2023, S/ 1,000.0 MM con cargo al monto estimado de utilidades correspondientes al 2023.

Asimismo, tanto el ROE como ROA superan los niveles del Sistema durante el primer semestre del 2025 (19.6% y 2.6%, respectivamente).



Administración del Riesgo

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo crediticio del Banco se enfoca en identificar, medir, monitorear y analizar los riesgos asociados a sus operaciones crediticias. La participación de la cartera corporativa se ha incrementado en los últimos años, siendo predominante desde junio 2024.

Con la finalidad de facilitar el análisis, la cartera se clasifica en tres categorías, lo que le permite contar con un mejor control y asignación eficiente del crédito.

i. Corporativos (52.0% del portafolio total): créditos a entidades públicas (gobierno nacional y subnacional) e instituciones financieras a través de actividades de intermediación.

Los préstamos a entidades públicas se respaldan con débito directo en sus cuentas con el Banco, aunque esto no garantiza el pago del mismo. En la mayoría de los casos, se exigen garantías adicionales.

En el caso de gobiernos locales y regionales, los plazos de los créditos suelen ser menores a los períodos de gestión de sus autoridades. Para los gobiernos locales, los préstamos se financian principalmente con transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

En los créditos a IFIs, el riesgo se encuentra acotado por las garantías del mismo (cesión de derechos sobre la cartera o la constitución de una garantía mobiliaria sobre la cartera normal, y la firma de un pagaré) y las líneas otorgadas se encuentran condicionadas al cumplimiento de ciertos resguardos.

ii. Consumo (44.6%): se les otorgan a personas cuyos ingresos se depositan en el Banco, lo que reduce el riesgo mediante el débito automático de sus cuentas, así como la firma de un pagaré.

iii. Hipotecarios (3.4%): segmento dirigido a financiamiento de vivienda bajo condiciones establecidas por el Banco.

A junio 2025, el portafolio total (créditos directos e indirectos) ascendió a S/ 23,204.3 MM, incrementándose en comparación con junio 2024 (S/ 20,087.4 MM) y diciembre 2024 (S/ 21,491.3 MM). Lo anterior debido principalmente a los mayores créditos corporativos (relacionados con Petroperú y a entidades del FONAFE) en 20.5% y de consumo en 10.2%, en el mismo periodo.

Los créditos de consumo están conformados principalmente por préstamos Multired (96.4%), los cuales presentaron un aumento de aproximadamente S/ 999.2 MM desde junio 2024. Dichos préstamos se otorgan a los trabajadores activos y pensionistas de las diferentes entidades públicas.

En cuanto a los préstamos hipotecarios, el saldo fue de S/ 779.2 MM, compuestos por cuatro productos: "Compra bien terminado", "Compra bien futuro", "Mejora, ampliación y remodelación" y "Traslado de deuda hipotecaria".

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2025, los indicadores de morosidad se mantuvieron relativamente estables, debido al mayor volumen de cartera, que diluyó parcialmente el deterioro en la calidad de los créditos de consumo (préstamos Multired). Este deterioro estuvo asociado principalmente a la salida de clientes que dejaron de percibir ingresos a través del Banco o contaban con empleos temporales.

En este contexto, la cartera de alto riesgo se situó en 2.3% (2.3% a junio 2024; 2.1% a diciembre 2024), mientras que la cartera pesada en 3.3% (3.5% a junio 2024; 3.1% a diciembre 2024), ambas por debajo del promedio del Sistema (5.3% y 5.7%, respectivamente, a junio 2025).

Por otro lado, cabe mencionar que, desde febrero 2024, la cartera clasificada como CPP experimentó un incremento significativo, pasando del 1.1% a diciembre 2023, a 30.7% a junio 2025, explicado por la reclasificación prudencial de los créditos otorgados a Petroperú. No obstante, el 100% de dichos créditos se encuentran garantizados por el MEF.

A junio 2025, el Banco mantenía: i) una línea indirecta para operaciones de comercio exterior por US\$1,000 MM, vigente hasta el 31 de diciembre del 2028; y ii) un préstamo para capital de trabajo hasta por US\$1,000 MM, con vigencia hasta el 15 de agosto del 2025.

Respecto a los indicadores de cobertura, estos se han mantenido holgados, debido a la constitución de provisiones en línea con el crecimiento de la cartera. De esta manera, se registró un superávit en las provisiones constituidas de S/ 70.1 MM, alcanzando un ratio de provisiones constituidas/requeridas de 109.0%.

Asimismo, contó con un nivel de cobertura de cartera de alto riesgo de 197.3% (206.6% a junio 2024), mientras que

la cobertura de la cartera pesada aumentó a 110.1% (103.8% a junio 2024), ambas superiores al promedio del Sistema (107.7% y 92.1%, respectivamente).

Por otro lado, el ratio de compromiso patrimonial se ubicó en -1.7% (-0.8% a junio 2024), debido a las mayores provisiones constituidas sobre el crecimiento de la cartera pesada.

Calidad de Cartera	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Cartera Alto Riesgo	2.5%	2.3%	2.3%	2.1%	2.3%
Cartera Pesada	3.5%	3.9%	3.5%	3.1%	3.3%
Prov. / C. Alto Riesgo	210.2%	217.8%	206.6%	209.1%	197.3%
Prov. Const. / C. Pesada	118.8%	104.5%	103.8%	112.3%	110.1%
Compromiso Patrimonial*	-3.7%	-1.0%	-0.8%	-2.2%	-1.7%

(*) Cartera Pesada menos Provisiones Constituidas sobre Patrimonio Neto

Fuente: BN, BS, Asbanc. Elaboración: A&A.

Riesgos de Mercado

La gestión del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, cuantificar y monitorear los riesgos asociados a las tasas de interés y tipo de cambio.

El Banco administra los riesgos de tasas de interés mediante evaluaciones mensuales para determinar su impacto en la rentabilidad y en la exposición patrimonial.

En cuanto al riesgo cambiario, el Banco lo cuantifica utilizando el valor en riesgo (VaR), aplicado bajo el método de simulación de Montecarlo. En el último año, se han implementado mejoras metodológicas en el modelo interno, además de pruebas de estrés y validaciones a través del *Backtesting*.

A junio 2025, la estructura financiera del Banco no presenta exposición a las variaciones en el tipo de cambio en balance, debido a que el 100.0% de sus colocaciones y el 93.5% de su fondeo (92.6% considerando solo depósitos con el público) estaban denominados en moneda nacional.

Lo anterior se ve reflejado en el requerimiento de patrimonio efectivo para cubrir el riesgo de mercado, que disminuyó a S/ 47.6 MM (S/ 58.0 MM a junio 2024).

Riesgos de Liquidez

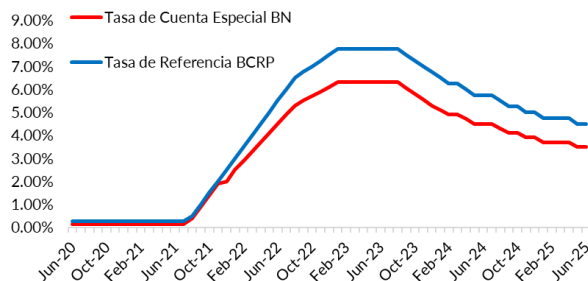
La gestión del riesgo de liquidez busca una estructura de balance que permita el calce de vencimientos entre activos y pasivos.

El Banco mantiene un alto nivel de activos líquidos, calculado como la suma de fondos disponibles más inversiones disponibles para la venta, los cuales, a junio 2025, representaron el 43.0% del total de activos (51.5% a junio 2024), debido a la concentración de su fondeo en depósitos.

A junio 2025, los fondos disponibles ascendieron a S/ 15,123.3 MM (-23.1% interanual), en línea con el crecimiento de sus colocaciones y menores encajes legales con la menor captación de depósitos con el público. El 86.8% de estos fondos se encontraban mantenidos en el BCRP.

La remuneración de la Cuenta Especial en el BCRP se determina por una tasa fijada por este. Esta mostró una tendencia creciente desde agosto 2021 y, en línea con los récords de la tasa de referencia, desciende desde setiembre 2023. Su evolución se presenta en el gráfico siguiente.

Tasa de Remuneración de la Cuenta Especial vs. Tasa de Interés de Referencia del BCRP



Fuente: Banco de la Nación, BCRP. Elaboración: A&A.

Por su parte, las inversiones no estructurales ascendieron a S/ 9,683.8 MM (-4.5% interanual), compuestas por inversiones al vencimiento (55.6%) e inversiones disponibles para la venta (44.4%), correspondientes a certificados de depósito negociables del BCRP (60.3%) y bonos soberanos (38.2%).

A pesar de ello, el Banco es uno de los bancos más líquidos del Sistema, presentando ratios de liquidez promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) de 68.6% y 154.3% (Sistema: 27.9 % y 53.1%, respectivamente).

Si bien ello puede afectar su rentabilidad, la Clasificadora considera razonable dicha medida por la discrecionalidad que tiene el Gobierno para disponer de sus recursos y por la composición de su fondeo.

Cabe señalar, además, que obtuvo un ratio de inversiones líquidas (RIL) de 89.4% en MN y de 82.1% en ME, así como ratios de cobertura de liquidez (RCL) de 304.1% y 618.3%, respectivamente.

Por otro lado, registró un indicador *loan to deposit* de 51.5% a junio 2025 (39.5% a junio 2024), por debajo del promedio del Sistema (96.2%), debido a la naturaleza del negocio.

Respecto al calce de plazos, considerando la brecha por vencimientos, el Banco no presentó descalses en moneda nacional considerando la brecha acumulada, mostrando un superávit de S/ 4,653.0 MM (1.0x el patrimonio efectivo).

En moneda extranjera, al igual que en moneda nacional, la brecha acumulada indica que los activos cubren los pasivos, logrando un superávit de S/ 261.6 mil.

Riesgos de Operación

El Banco gestiona el riesgo operacional a través de la Gerencia de Riesgos, utilizando Formatos de Autoevaluación de Riesgo de Operación (FAR) elaborados por sus distintas dependencias.

Se lleva a cabo un proceso cuantitativo que evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos de riesgo, clasificándolos en alto, medio o bajo. Además, considera la efectividad de los controles y medidas correctivas, determinando así el riesgo residual.

En términos de continuidad operativa, el Banco dispone de un centro de datos alterno, que replica la información de manera inmediata en caso de interrupciones y soporta canales de atención y productos/servicios críticos. Asimismo, cuenta con un centro de datos anti desastres, ubicado a una distancia estratégica para garantizar la seguridad de sus operaciones.

Además, ha implementado manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, reforzando así su marco de gestión de riesgos.

A junio 2025, el requerimiento patrimonial por riesgo operativo ascendió a S/ 470.2 MM (S/ 373.4 MM a junio 2024), calculado según el método del indicador básico.

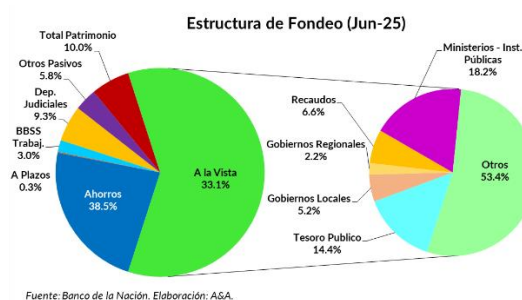
Fuentes de Fondos y Capital

El incremento de las colocaciones brutas se financió con fondos disponibles. La estructura de fondeo le permite obtener un menor costo financiero y holgados niveles de liquidez.

A junio del 2025, las obligaciones con el público se mantuvieron como la principal fuente de fondeo, con una participación de 71.9% de los activos (75.8% a junio del 2024), registrando una caída interanual de 7.2% por mayores retiros en cuentas corrientes de entidades del sector público.

Dentro de las obligaciones con el público, destacaron los depósitos de ahorro (38.5% de los activos), asociados a cuentas abiertas para el pago de remuneraciones, pensiones y bonos decretados por el gobierno, entre otros.

Por otro lado, los depósitos a la vista (33.1% de los activos), estaban constituidos por fondos del Tesoro Público, instituciones públicas, gobiernos locales y regionales, así como recaudos, principalmente.



Fuente: Banco de la Nación. Elaboración: A&A.

Cabe mencionar que, en marzo 2025, se aprobó la operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por

US\$40.0 MM, destinados a financiar parcialmente el proyecto de inversión del mejoramiento de los servicios financieros del Banco a nivel nacional.

Capital: Según lo establecido en el Estatuto, el 50% de las utilidades netas se destinan a cubrir el capital autorizado del Banco, mientras que el 50% restante se reparte al Tesoro Público.

A junio 2025, el capital social ascendió a S/ 2,100.0 MM (+5.0% interanual), tras la capitalización de S/ 100.0 MM de las utilidades no distribuidas del 2023.

El patrimonio se incrementó a S/ 4,527.0 MM (+33.6% interanual), explicado por el aumento de capital previamente señalado, los resultados acumulados positivos (+ S/ 808.2 MM), un menor ajuste patrimonial (+ S/ 273.6 MM) y la constitución de una reserva legal por S/ 140.0 MM.

En línea con lo mencionado, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 4,870.6 MM (+31.1% interanual), mientras que los APRs crecieron en 16.0%, en línea con el crecimiento de la cartera. Con ello, el Ratio de Capital Global (RCG) ascendió a 20.7% (18.3% a junio 2024), cumpliendo con el objetivo propuesto por el Banco (14.0%) y superando el promedio del Sistema (17.3%). El RCG *Tier I* se ubicó en 18.7% (Sistema: 13.6%).

El fortalecimiento patrimonial en los últimos años se ha logrado con requerimientos adicionales de capital, alineados con Basilea II y III (por riesgo sistémico, de concentración: individual, sectorial y regional, de tasa de interés, ciclo económico, entre otros).

Su implementación resulta en un ratio de capital mínimo en función al perfil de riesgo de cada institución. En el caso del Banco, el requerimiento adicional de patrimonio ascendió a S/ 658.9 MM. De esta manera, el límite de capital global ajustado al perfil de riesgo se ubicó en 12.8%, por lo que cuentan con una holgada capitalización para financiar su crecimiento y/o enfrentar coyunturas adversas.

Asimismo, el Banco sigue fortaleciendo su capital y proyecta mantener un RCG por encima del 14.0% a partir de 2025.

Descripción de los Instrumentos

Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación

En el primer semestre del 2016, se aprobaron los términos y las características del Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación, hasta por un monto de S/ 550.0 MM.

Dicho programa estuvo conformado de la siguiente manera:

- 1ra Emisión: S/ 250 MM - noviembre 2016
- 2da Emisión: S/ 150 MM - julio 2017

- 3ra Emisión: S/ 150 MM - julio 2018

A la fecha, sólo se ha colocado la 1ra Emisión en noviembre 2016, por un plazo 15 años y a una tasa nominal anual de 8.0%.

Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y califican como Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme a lo dispuesto por los artículos 3° y 16° del Reglamento de Deuda Subordinada y según lo autorizado por la SBS.

En un evento de liquidación, la deuda tiene orden de prelación como deuda subordinada no garantizada del emisor. Asimismo, en aplicación del artículo 117 de la Ley de Bancos, la regla general aplicable es que el orden de prelación entre las diferentes obligaciones se determinará en función a su antigüedad, teniendo preferencia aquellas que hayan sido asumidas con anterioridad.



Banco de la Nación (Miles de S/)	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25	Sistema Dic-24	Sistema Jun-25
Resumen de Balance						
Activos	46,369,569	47,334,882	46,651,304	45,202,703	544,356,371	548,147,519
Disponible	22,238,546	19,660,653	14,576,739	15,123,273	98,906,478	91,346,384
Inversiones Negociables	10,019,853	10,135,117	12,910,521	9,683,838	78,159,183	76,713,125
Colocaciones Brutas	13,068,646	16,536,768	18,455,642	20,024,556	351,491,409	363,116,675
Activos Rentables (1)	45,022,771	45,954,421	45,553,766	44,370,704	513,278,518	516,115,354
Provisiones para Incobrabilidad	662,619	781,131	813,727	909,344	20,562,353	20,829,110
Pasivo Total	43,812,966	43,945,418	42,899,339	40,675,676	473,398,264	474,881,748
Depósitos y Captaciones del Público	41,881,109	41,916,813	40,301,231	38,917,413	375,724,187	377,328,689
Valores y Títulos	251,642	251,609	251,520	251,599	22,335,870	20,234,144
Pasivos Costeables (2)	42,683,417	42,690,024	41,011,901	39,497,402	436,069,675	433,672,857
Patrimonio Neto	2,556,603	3,389,464	3,751,965	4,527,027	70,958,107	73,265,770
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	3,123,454	1,619,788	3,177,243	1,462,091	43,341,339	22,126,331
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	1,329,923	828,919	1,777,694	960,465	36,270,164	18,768,049
Gastos Financieros	67,417	34,876	71,358	34,991	13,477,090	6,037,553
Margen Financiero Bruto	3,056,037	1,584,912	3,105,885	1,427,100	29,864,249	16,088,778
Gasto de Provisiones	181,241	121,347	197,829	94,468	10,315,349	3,853,190
Margen Financiero Neto	2,874,796	1,463,566	2,908,056	1,332,631	19,548,900	12,235,588
Ingresos por Servicios Financieros Neto	402,807	235,000	469,261	287,770	6,929,230	3,650,544
ROF	(59,083)	1,262	10,398	78,910	3,946,585	2,548,623
Margen Operacional	3,218,520	1,699,827	3,387,715	1,699,312	30,424,715	18,434,755
Gastos Administrativos	1,085,520	578,892	1,311,169	526,616	15,215,012	8,206,015
Margen Operacional Neto	2,133,000	1,120,936	2,076,546	1,172,696	15,209,703	10,228,739
Otras Provisiones	119,428	73,509	208,076	241,091	737,857	346,095
Depreciación y Amortización	73,313	35,773	75,587	38,503	1,241,854	718,632
Otros Ingresos y Egresos Neto	(1,642)	(4,605)	(27,101)	(7,476)	127,299	47,784
Impuestos y Participaciones	(286,262)	(187,271)	(372,467)	(250,059)	(3,031,871)	(2,139,458)
Utilidad Neta	1,652,355	819,778	1,393,315	635,568	10,325,419	7,072,338
Rentabilidad						
ROE (11)	72.0%	55.1%	44.2%	30.7%	14.9%	19.6%
ROA (11)	3.6%	3.5%	3.0%	2.8%	2.0%	2.6%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	52.9%	50.6%	43.9%	43.5%	23.8%	32.0%
Margen Financiero Bruto	97.8%	97.8%	97.8%	97.6%	68.9%	72.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	6.9%	7.1%	7.0%	6.6%	8.7%	8.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	3.2%	2.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2) + Cuentas por Pagar	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	3.0%	2.6%
Ratio de Eficiencia (3)	31.9%	31.8%	36.6%	29.4%	37.3%	36.8%
Prima por Riesgo (4)	1.6%	1.6%	1.3%	0.9%	2.9%	2.2%
Resultado Operacional Neto / Activos Rentables (1)	4.7%	4.9%	4.6%	5.3%	3.1%	4.0%
Calidad de Cartera						
Colocaciones Netas / Activos Totales	26.9%	33.4%	38.0%	42.5%	61.2%	62.9%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	2.2%	2.2%	2.0%	2.2%	3.7%	3.5%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	2.3%	2.3%	2.1%	2.3%	5.7%	5.3%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	3.9%	3.5%	3.1%	3.3%	6.0%	5.7%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	226.7%	214.5%	221.0%	206.3%	156.1%	163.7%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	217.8%	206.6%	209.1%	197.3%	102.2%	107.7%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	115.2%	111.4%	121.4%	118.4%	86.5%	89.8%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada (7)	104.5%	103.8%	112.3%	110.1%	89.7%	92.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	5.1%	4.7%	4.4%	4.5%	5.9%	5.7%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-14.0%	-11.9%	-11.3%	-9.9%	-0.6%	-2.0%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	2.8%	2.8%	2.2%	1.6%	4.8%	4.7%
Fondeo y Capital						
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	43.3%	42.6%	35.1%	33.1%	22.5%	22.1%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.4%	0.3%	0.2%	0.3%	23.3%	22.9%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	34.0%	33.0%	37.6%	38.5%	22.8%	23.2%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.2%	1.1%	1.0%	0.7%	1.0%	1.0%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.8%	5.4%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	4.1%	3.7%
Activos / Patrimonio (x)	18.1x	14.0x	12.4x	10.0x	7.7x	7.5x
Pasivos / Patrimonio (x)	17.1x	13.0x	11.4x	9.0x	6.7x	6.5x
Ratio de Capital Global	15.1%	18.3%	18.3%	20.7%	17.4%	17.3%
CET 1	12.8%	16.1%	16.3%	18.7%	13.7%	13.6%
Ratio de Capital Global Nivel 1	12.8%	16.1%	16.3%	18.7%	13.7%	13.6%
Liquidez						
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	62.0%	55.0%	42.9%	46.7%	40.1%	36.8%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	77.0%	71.1%	68.2%	63.7%	47.1%	44.5%
Ratio de Liquidez MN	83.9%	75.5%	65.4%	68.6%	29.6%	27.9%
Ratio de Liquidez ME	161.5%	170.6%	171.2%	154.3%	56.1%	53.1%
Calificación de Cartera						
Normal	95.1%	64.8%	64.3%	66.0%	90.9%	91.5%
CPP	1.1%	31.7%	32.6%	30.7%	3.1%	2.8%
Deficiente	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%	1.3%	1.2%
Dudoso	1.5%	1.3%	1.1%	1.1%	1.7%	1.6%
Pérdida	1.8%	1.6%	1.7%	1.8%	3.0%	2.9%



Banco de la Nación (Miles de S/)	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25	Sistema Dic-24	Sistema Jun-25
Otros						
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	33.2%	51.0%	41.2%	21.1%	0.2%	2.4%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-2.1%	-2.0%	-3.8%	-7.2%	12.0%	6.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	31.2%	39.5%	45.8%	51.5%	93.6%	96.2%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	27.5%	26.8%
Ratio de Dolarización de Obligaciones con el Público	7.3%	7.6%	6.5%	7.4%	39.4%	39.1%
Estructura de Créditos Directos						
Banca Mayorista	27.7%	39.0%	42.6%	44.3%	44.7%	43.5%
Corporativos	27.6%	38.9%	42.5%	44.3%	29.0%	28.9%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.6%	10.0%
Medianas Empresas	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	5.1%	4.6%
Banca Minorista	72.3%	61.0%	57.4%	55.7%	55.3%	56.5%
Pequeña y Microempresa	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	13.0%	13.7%
Consumo	67.5%	56.9%	53.5%	51.8%	19.4%	20.0%
Hipotecario	4.8%	4.1%	3.9%	3.9%	18.0%	18.1%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total Fuentes de Fondeo = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Institución:	Banco de la Nación
Domicilio legal:	Av. Javier Prado Este N°2499 - San Borja
RUC:	20100030595
Teléfono:	(511) 519-2000

Relación de Integrantes del Comité Ejecutivo*

José Ricardo Stok Capella	Presidente del Directorio (desde Feb-25)
Andrés Abel Zacarías Cámac	Vicepresidente del Directorio
Manuel Ramón Estela Benavides	Director
Aldo Martín Prieto Barrera	Director
Erick Wilfredo Lahura Serrano	Director (desde Feb-25)

Relación de ejecutivos*

Ninovska Ruth Tejada Figueroa	Gerente General (e)
César Augusto Lepage Chumpitaz	Gerente de Innovación y Transformación Digital
José Agustín Mateu Bullón	Gerente de Órgano de Auditoría Interna
Renée Victoria Gálvez Vera	Gerente de Riesgos (e)
María Luisa Guevara Camara	Gerente de Operaciones (e)
María Consuelo Bussalleu Vargas Quintanilla	Gerente de Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado
Félix Antonio Ramírez Palma	Gerente de Recursos Humanos y Cultura
Jesús Cristian Gustavo Villaverde Martínez	Gerente de Administración y Logística
Pietro Rino Malfitano Malfitano	Gerente de Finanzas y Tesorería (e)
Cecilia Yenngly Arias León	Gerente de Productos e Inclusión Financiera
Ninovska Ruth Tejada Figueroa	Gerente (e) de Planeamiento y Control de Gestión
Juan Carlos Bustamante Gonzales	Gerente Legal
Carlos Alberto Quevedo Juárez	Gerente de Banca Digital
Yamela Amparo Valenzuela Tasayco	Gerente de Tecnologías de Información
Keith Richard Carpio Pizarro	Gerente (e) de Red de Agencias
Gino Álvaro Alban Peralta	Gerente del Órgano de Control Institucional

(*) Nota: Información a agosto 2025.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa **Banco de la Nación**:

	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría A
<u>Instrumento</u>	
Obligaciones de largo plazo	Categoría AAA(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados	Categoría AA+(pe)
 <i>Perspectiva</i>	 <i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.